



**Secretaría Académica  
Dirección General de Investigaciones  
Instituto de Ciencias de la Salud  
ACTA  
Consejo Técnico**

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Ver., siendo las doce horas del día veintitrés de febrero del dos mil veintidós, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Paulina Beverido Sustaeta, Patricia Pavón León, Enrique Juárez Aguilar, investigadores, María Sobeida Leticia Blázquez Morales, en su carácter de Consejero-Investigador, Fabio Alfredo García García, Secretario Académico (habilitado), Juan Carlos Rodríguez Alba, Elisa Hortensia Tamariz Domínguez y Betzaida Salas García, Coordinadores del Doctorado en Ciencias de la Salud, de la Maestría en Ciencias de la Salud y de la Maestría en Prevención Integral del Consumo de Drogas, respectivamente, así como el C. Oscar Eduardo Rodríguez Montes, Consejero-Alumno y María Gabriela Nachón García, Directora, todos miembros del Consejo Técnico del Instituto de Ciencias de la Salud de la Universidad Veracruzana, reunidos de manera virtual, para tratar los siguientes puntos.-----

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum
- 2.- Lectura y aprobación de acta de la sesión anterior
- 3.- Evaluación del Desempeño Docente y Académico, período: agosto 2021-enero 2022, del personal académico del Instituto de Ciencias de la Salud.
- 4.- Asuntos Generales

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

**ACUERDOS:**

**PRIMERO. Se contó con la asistencia de los cinco integrantes del H. Consejo Técnico.**-----


**SEGUNDO. Se aprueba acta de la sesión anterior.** -----

**TERCERO. Se revisan y verifican las evidencias presentadas por los académicos adscritos al Instituto de Ciencias de la Salud, para evaluar el desempeño docente así como el desempeño académico integral, período: agosto 2021-enero 2022. De igual forma y únicamente se avaló el desempeño docente de los investigadores de ese mismo período, que imparten docencia en los posgrados adscritos a nuestra entidad académica y que no están adscritos al Instituto de Ciencias de la Salud: Dr. Jorge Luis Arellanez Hernández, Dr. Roberto Zenteno Cuevas, Dra. Alma de los Ángeles Cruz Juárez, Dr. Juan Santiago García y Dra. Mariana Gabriela Lecourtois Amézquita.**

**CUARTO. No hubo asuntos generales que tratar.** -----

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las trece horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos. –

**Secretaría Académica  
Dirección General de Investigaciones  
Instituto de Ciencias de la Salud  
ACTA  
Consejo Técnico**



MARÍA SOBEIDA L. BLÁZQUEZ MORALES  
CONSEJERO-INVESTIGADOR



PAULINA BEVERIDO SUSTAETA  
INVESTIGADOR



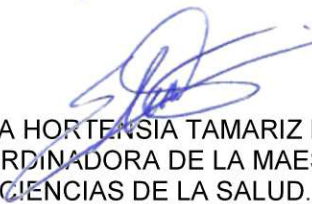
PATRICIA PAVON LEON  
INVESTIGADOR

ENRIQUE JUÁREZ AGUILAR  
INVESTIGADOR



FABIO ALFREDO GARCÍA GARCÍA  
SECRETARIO ACADEMICO (HABILITADO)

JUAN CARLOS RODRÍGUEZ ALBA  
COORDNADOR DEL DOCTORADO  
EN CIENCIAS DE LA SALUD



ELISA HORTENSIA TAMARIZ DOMINGUEZ  
COORDINADORA DE LA MAESTRÍA EN  
CIENCIAS DE LA SALUD.



BETZAIDA SALAS GARCÍA  
COORDINADORA DE LA MAESTRÍA  
EN PREVENCIÓN INTEGRAL DEL CONSUMO  
DE DROGAS.



OSCAR EDUARDO RODRIGUEZ MONTES  
CONSEJERO-ALUMNO



MARIA GABRIELA MACHÓN GARCÍA  
DIRECTORA